

y proporcionada para el estudio de las ciencias sagradas.

¿Y qué diremos de los tiempos posteriores? ¿Qué se sabe en Europa ni aun en España de la inmensa influencia de nuestra patria en los anales de la Iglesia católica en los siglos xv, xvi y aun en el xvii? Muy poco, casi nada. Y sin embargo, no solo fué la España católica la que mas sostuvo la Silla de san Pedro contra la invasion del protestantismo alemán por toda Europa, sino que al propio tiempo fundaba en un Nuevo Mundo nuevas iglesias que habian de consolar á la Santa Sede de la ruina de tantas almas como le robaban la herejía y el cisma, y que habian de compensar con glorioso exceso las pérdidas que experimentaba en Europa. Muy poco ó nada se sabe en Europa de los trabajos de nuestros preladados y misioneros apostólicos en la formacion de las cristiandades de ambas Américas y de las Indias orientales. Muy poco se sabe la historia de la Iglesia hispano-americana, que ha dado tantos santos al cielo, tantos hombres grandes al mundo social, y tantos hijos fieles á la santa Sede católica, apostólica, romana.

Lloramos, pues, la falta de una historia eclesiástica española, y con tanta mas razon cuanto que hay tantos y tan magníficos monumentos para hacerla, cuanto que no han faltado ni faltan en España y ambas Américas ingenios superiores que pudieran llenar gloriosamente tan honrosa mision. Ojalá que estas sentidas quejas, salidas de un corazon patriótico y eminentemente católico, muevan á alguno de nuestros hermanos en el sacerdocio á sacrificar su reposo, y emplear sus luces en obra tan meritoria y de tan patente utilidad.

París, 25 de julio de 1863, dia de Santiago, apóstol, patron de España.

HISTORIA

GENERAL

DE LA IGLESIA.

ÉPOCA SÉPTIMA

DESDE LUTERO HASTA LA PAZ DE WESTFALIA (1517-1648).

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

§ I. PONTIFICADO DE LEON X (11 de marzo de 1513-4º. de diciembre de 1521).

1. Carácter de la época séptima. — 2. Estado del mundo á la muerte de Julio II. — 3. Eleccion de Leon X. — 4. Rehabilitacion de los cardenales Carvajal y de San Severino. — 5. Cánones de reforma en el concilio de Letran. — 6. Decreto del concilio Lateranense sobre la prensa. — 7. Decreto sobre los Montes-Pios. — 8. Decretos del concilio Lateranense para la pacificacion de los príncipes cristianos, y contra los errores de Pomponacio sobre la inmortalidad del alma. — 9. Paz entre Luis XII y la Santa Sede. — 10. Muerte de Luis XII. — 11. Advenimiento de Francisco I. Política de este príncipe. Política de Leon X. — 12. El cardenal Mateo Schinner. Batalla de Mariñan. — 13. Tratado de paz entre Leon X y Francisco I. — 14. Cuestion del reino de Nápoles. — 15. Concordato llamado *de Leon X*, entre la Francia y la Santa Sede. — 16. Juicio sobre este concordato. — 17. Última sesion del décimoséptimo concilio general de Letran. — 18. Liga contra la Francia. Prudente conducta de Leon X. — 19. Teólogos. Cayetano. Adrian de Utrecht, etc. — 20. Lingüística. Ciencias exactas. — 21. Historiadores. Maquiavelo. — 22. Pablo Jove. Guichardino. — 23. Poetas. El Ariosto. Vida. Sannazar. — 24. Miguel Ángelo. Rafael. — 25. Conspiracion de los cardenales contra la

vida del Santo Padre. — 26. Lutero. Causa del éxito de sus doctrinas. — 27. Primeros años de Lutero. — 28. Doctrina católica sobre las indulgencias. — 29. Sermón de Lutero en Wittemberg contra las indulgencias. — 30. Teses de Lutero puestas en las puertas de la iglesia de Wittemberg. — 31. Respuesta de Tetzel. Lutero ante el cardenal Cayetano. — 32. Carlostadio y Felipe Melancton. — 33. Bula de Leon X condenando los errores de Lutero. — 34. Lutero quema la bula del papa en la plaza mayor de Wittemberg. — 35. Eleccion de Carlos Quinto al imperio. — 36. Libro *De la libertad cristiana* por Lutero. — 37. Eckio, Empsero, Prierias, doctores católicos. — 38. El libro *Assertio septem Sacramentorum* por Enrique VIII. — 39. Dieta de Wormes. Lutero en el palacio de Warburgo. — 40. Resúmen de los errores de Lutero. — 41. Escision entre Lutero y Carlostadio. — 42. Muerte de Leon X.

§ I. PONTIFICADO DE LEON X (1) (11 de marzo de 1513-1º de diciembre de 1521).

1. El camino de las rebeliones contra la Iglesia se habia como preparado por los desórdenes y facciosas empresas, de que fué señal el gran cisma de Occidente. En la época séptima estalló, con el luteranismo, la mas formidable borrasca que se haya levantado jamás contra la Silla de san Pedro. Introdujose la herejía en las diversas partes de la cristiandad, y se formó un partido poderoso, como en Francia, Suiza, Países Bajos y la Polonia; y llegó á erigirse en religion del Estado, como en Inglaterra, Suecia, Dinamarca y otras muchas comarcas de la Alemania. Apenas se establecia, se levantaba una lucha encarnizadísima entre los católicos y los pretendidos reformados. Esta lucha irá trastornando á toda la Europa hasta el tratado de Westfalia. Al ver comprometidos por la sola voz de un fraile sajón el reposo del mundo, el porvenir de las sociedades y los destinos de los imperios, tendremos ocasion de hacer notar que el protestantismo no fué obra aislada de un hombre; sino que debió su potencia de destruccion á la alianza de todas las pasiones, de todos los perversos instintos, de todos los odios y codicias. La cuestion dogmática fué un pretexto que sirvió para seducir á las muchedumbres: el solo y verdadero motivo de

(1) Para este periodo de la historia de la Iglesia nos hemos valido de los trabajos del señor Audin, escritor sobresaliente, cuya prematura muerte aun lloran la Iglesia y las letras. Las historias de Leon X, de Lutero, de Calvino, de Enrique VIII por el señor Audin, señalan una época é ilustran un nombre.

la defeccion respecto de los príncipes, fueron los intereses materiales. El mundo habia llegado á una de esas épocas en que las voces de independenciam y libertad abrieron en las imaginaciones exaltadas horizontes nuevos y felicidades sin término. Lutero con su teoría del *libre exámen*, y su principio de *independencia espiritual*, correspondió á los instintos del siglo décimosexto; y hé aquí porqué tuvo su voz tanto eco, sus blasfemias tanta acogida, sus injurias tantos aplausos, sus querellas tantos soldados, su proselitismo tantos neófitos, y su licencia tantos imitadores. Por lo demás el protestantismo, desde su nacimiento, se dividió en fracciones y sectas: la unidad, que constituye la fuerza, solo pertenece á la verdadera Iglesia. En nuestros dias, Lutero no reconoceria en nada su obra. La perpetua movilidad del error y sus incesantes variaciones pueden satisfacer por un tiempo la inquietud natural del corazon humano; pero no fundan nada sólido, nada duradero; y hé aquí el secreto de la íntima fragilidad del protestantismo. Se sostiene como medio político, mas es muerto como religion. Gira sobre sí mismo sin extender jamás sus conquistas: tiene oro, honores, ejércitos; mas no tiene la fe que hace vivir. Jamás ha tenido ni tendrá un Francisco Javier que le someta nuevos imperios, le subyugue nuevos corazones. Los acontecimientos le favorecieron en un principio. La imprenta, recientemente descubierta, llevó por miles sus anticatólicas producciones hasta las cabañas mas recónditas: la invencion de la pólvora, cambiando el sistema de guerra antiguo, le suministró ejércitos; el renacimiento de las letras al través del fanal de la antigüedad, propagó en la sociedad sabia como una atmósfera de libertad íntima, de independenciam individual, y hasta de una incredulidad general que cooperó á su propagacion. En medio de estas nuevas borrascas, la Iglesia siempre grande, gloriosa, fecunda, halló en el Nuevo Mundo, abierto á su celo por el genio de Cristóbal Colon, una miés espiritual que le indemnizó de sus pérdidas en Europa. Prodigios de santidad, de fidelidad y de celo la consolaron de los escándalos de la Alemania é Inglaterra: el espíritu de Dios no cesó un instante de asistirle y animarla.

2. En el momento en que Julio II dejaba vacante el solio pontificio, la Europa católica tenia por soberanos en Francia á Luis XII, cuyas tentativas de conquista en Italia hemos contado; en Inglaterra, á Enrique VIII, segundo príncipe de la casa de Tudor, que habia de manchar su nombre con el triple borron de apóstata, adúltero y bárbaro, pero cuya juventud brillante y caballeresca aun no dejaba entrever sus futuras ignominias; en Alemania, al emperador Maximiliano, que se mostró aliado fiel de la Santa Sede, y que muy pronto habia de dejar la corona al heróico Carlos Quinto; en España, á Fernando el Católico y á Isabel de Castilla, que acababan su gloriosa carrera y dejaban atónito al mundo con el espectáculo de una prosperidad sin nubes, y de virtudes iguales á su prosperidad. Los reinos del Norte tomaban por entonces poca parte en los negocios generales de la Europa. El interés político se concentraba en Italia, Francia é Inglaterra. El advenimiento ulterior de Carlos Quinto al imperio, reuniendo en una sola mano un poder formidable, y dos mundos bajo de un mismo cetro, debia pronto hacer entrar la Europa y la Alemania en una nueva esfera de actividad. Francisco I, constituyéndose rival de Carlos Quinto, iba á inaugurar el sistema proseguido en Francia hasta Luis XIV, que consistia en combatir el excesivo predominio del imperio. Gérmenes de guerra estaban empollados bajo la apariencia de paz en el momento mismo en que la muerte de Julio II hacia suceder un intervalo de treguas á las luchas de su pontificado.

3. El 4 de marzo de 1513, los cardenales se habian reunido en conclave en la capilla de San Andrés. Juan de Médicis, el mas jóven de ellos (no tenia sino treinta y seis años), quedó encargado de recoger los votos. Acababa de establecerse en Florencia, donde hacia brillar su poder con beneficios sin número y con la noble proteccion que dispensaba á las letras y á las artes. Despues de siete dias de escrutinio, el 11 de marzo, el ilustre escudriñador leyó su nombre casi en la unanimidad de los boletines. Era papa. Cuando hubo verificado los sufragios, Juan de Médicis no dió muestras de la menor emocion. Los cardenales se presentaron á tributarle homenaje; mas él los

abrazó tiernamente. El jóven pontífice tomó el nombre de Leon X. Esta promocion excitó en todo el universo católico verdadero entusiasmo; como si los contemporáneos presintiesen las grandes cosas que habian de ilustrar su pontificado. Leon X iba á dar su nombre á todo un siglo. Se habia dicho hasta entonces el siglo de Augusto, el de Pericles, etc.; muy pronto se dirá el siglo de Leon X, y mas tarde el siglo de Luis XIV (1). Los grandes hombres á quienes la Providencia destina á la gloria de concentrar en ellos toda una época, pertenecen á todo el mundo. Cada nombradía individual viene, por decirlo así, á refundirse en su poderosa personalidad: no poseen sin duda alguna todo género de talentos ni de mérito; pero saben discernirlos, hacerles producir, darlos á luz. Vamos pues á estudiar en Leon X dos vidas, dos acciones simuláneas: la de vicario de Cristo, y la de cabeza espiritual de la cristiandad; y la de soberano que se declara protector de las letras, ciencias y artes, que reúne en torno suyo pintores, escultores, arquitectos, tales como Rafael, Miguel Ángelo y Bramante; literatos tales como Bembo, Sadolet, Bibiena.

4. El papa, al inaugurar su poder en Roma, hallaba reunido el décimoséptimo concilio general de Letran, cuyas sesiones habia interrumpido la muerte de Julio II. La *pragmática sancion* habia sido sometida al exámen de las precedentes sesiones y condenada por el último pontífice. Leon X no quiso que volviese á tratarse de esta cuestion por no exasperar mas al rey de Francia; esperando poderla terminar pacíficamente. Se proponia el mismo objeto que Julio II, mas por medios diferentes. La mansedumbre caracterizaba el fondo de su carácter, de lo que muy pronto dió muestras inequívocas. Los cardenales Carvajal y de San Severino habian dirigido el con-

(1) Aunque la nomenclatura de los siglos depende por lo regular del capricho ó del partido de los escritores, y que dicha nomenclatura no impide que haya habido durante dicha época personajes aun mas beneméritos que aquel cuyo nombre se da al siglo, en honor de la verdad debemos decir, sin la menor pasion ni parcialidad, que el presente se llama por la casi totalidad de los historiadores *siglo de Carlos Quinto*. Y en efecto, este príncipe fué como el alma de esta época en lo político y en lo religioso.
(El Traductor.)

ciliábulo de Pisa contra Julio II. Este papa en su lecho de muerte habia dicho : « Como cristiano les perdono ; pero como » cabeza de la Iglesia universal, creo que es necesario dejar su » curso á la justicia. » Al saber la exaltacion de Leon X los dos delincuentes conocieron que era oportunidad de implorar el perdon de sus faltas. Por otra parte su arrepentimiento era sincero. Provistos de un salvoconduto de Leon X vinieron á Roma. Su entrada en el concilio presentó una escena imponente. Los dos cardenales, despojados por el maestro de ceremonias de las señales de su dignidad, fueron introducidos en el salon, hincaron su rodilla y se postraron ante el sucesor del pontífice á quien habian ultrajado. Pasados algunos minutos en esta actitud, se levantaron : « Santísimo Padre, dijo Carvajal, » perdonadnos : apiadaos de nuestras lágrimas y arrepentimiento : no mireis la muchedumbre de nuestras iniquidades, » que superan en número á las arenas del mar. » En medio de un profundo silencio todos miraban á los suplicantes. « La » Iglesia es una madre bondadosa, dijo el papa, y perdona á » cuantos vuelven á su seno ; mas no quisiera, por una caridad » perjudicial, excitar al pecador á recaer. A fin de que no » podais gloriaros de vuestras pasadas culpas, he resuelto imponeros un castigo. ¿No es verdad que con la mas negra » ingratitud habeis contristado á vuestro señor, á vuestro bienhechor, á vuestro padre, á Julio II de feliz recuerdo ? ¿No es » verdad que habeis pronunciado sentencia de destronamiento » contra el vicario de Jesucristo ? Pronunciad vosotros mismos » vuestra sentencia. » Los dos culpables, confusos, bajaron la cabeza. « Pues bien, ved aquí una cédula que vais á firmar, » repuso Leon X : si consentís en suscribir á ella, lograréis » misericordia de la Santa Sede. » La cédula contenia reprobacion absoluta de todos los actos de que se habian hecho reos contra Julio II. Los dos cardenales la firmaron ; y Leon X, bajando entonces de su solio y acercándose á Carvajal, le dijo : « Ya eres nuestro hermano, pues que te has sometido á nuestra voluntad. Eres la oveja perdida del Evangelio, que ha sido » hallada : alegrémonos en el Señor. » Con igual dulzura aco-

gió al cardenal de San Severino, y ambos reos fueron restablecidos en su dignidad. Desde este momento pudo augurar el mundo lo que habia de ser un pontífice que sabia unir tanta misericordia á tanta majestad.

5. El concilio prosiguió sus operaciones bajo la inspiracion del papa. Muchos años habia que Roma ansiaba por una reforma sacerdotal. El concilio de Letran, dócil á la voz de Leon X, habia nombrado una comision encargada de examinar los medios, no solo de corregir las costumbres del clero, sino de volverlas á la pureza de los primeros siglos. Este proyecto habia preocupado constantemente á Julio II ; su sucesor se hallaba animado de igual celo ; y los reglamentos que se decretaron son un testimonio de sabiduría y prudencia eclesiástica. — « Que no sea conferido el sacerdocio sino á hombres de edad » madura, de costumbres edificantes, y que hayan cursado » largo tiempo en las aulas y escuelas. — La teología, *reina de las ciencias*, ha sido sobrado descuidada hasta ahora : es » necesario que reflorézca. En lo venidero nadie será admitido » al ministerio del altar sino despues de un serio estudio de » los santos Padres y de los cánones. Mas no basta al sacerdote » la ciencia teológica : es menester practique las virtudes propias de su vocacion divina ; que viva en la piedad, en la castidad ; que sea fanal luciente ante los hombres, y que honre » á Dios con sus obras. Cuanto mas elevadas son las clases, » tanto mas rigurosas son sus obligaciones. Los cardenales » han de mostrarse modelos de regularidad y perfeccion eclesiástica. Es menester que sus aposentos estén abiertos á todos » los buenos, doctos, nobles menesterosos, y á todas las personas de buena conducta. — Sea sencilla, frugal y modesta » la mesa del prelado ; no haya en su casa ni lujo, ni avaricia ; » tenga pocos criados y vigíelos activamente : debe castigar » sus desarreglos y recompensar su buena conducta. — No » dé jamás apoyo á solicitadores ambiciosos ; y preste oido » atento á la súplica del oprimido que venga á pedirle justicia. — Esté siempre dispuesto á defender la causa del pobre » y del huérfano. — Si tuviere parientes necesitados, la jus-

» ticia exige que les socorra; pero jamás á costa de la Iglesia. »
 Cada línea de este decreto sobre el cardenalato es una respuesta
 anticipada á las calumnias con que mas tarde querrá denigrar
 Lutero á los prelados romanos. « El campo del Señor, habia
 » dicho Leon X, tiene necesidad de ser labrado desde el fondo
 » á la superficie para que lleve nuevos frutos. » La reforma
 pacífica y legítima que salió de esta palabra tocó á todos los
 grados de la jerarquía. Fueron examinados con particular
 atención en el concilio Lateranense los métodos de estudio.
 En Florencia, Roma y toda Italia, se creia en la época del
 renacimiento hacerse bastante para cultivo de la inteligencia
 con haber aprendido á leer en Virgilio ó en Teócrito; á cono-
 cer los dioses de Ovidio, á traducir las obras de Platon. Leon,
 sin dejar de promover el movimiento intelectual hácia el estu-
 dio de los modelos de la antigüedad latina y griega, conocia el
 peligro que podria acarrear este sistema exclusivo de educa-
 cion. No quiso que el alma se sustentase únicamente de este
 alimento sensual; sino que se inspirase de verdades mas ele-
 vadas, sacadas de orígenes mas puros donde bebiese el cono-
 cimiento de las verdades superiores reveladas por la fe. « Es
 » menester, decia, que la juventud cristiana sepa que ha sido
 » criada por Dios para amarle y servirle, y que practique la ley
 » de Cristo: es menester que cante en la Iglesia nuestros san-
 » tos himnos, y en vísperas, los salmos del profeta-rey; que
 » por la noche lea las historias de los héroes cristianos cuyos
 » nombres haya inscrito la Iglesia en el número de sus doctores,
 » mártires ó anacoretas. Es menester que el niño sepa cantar
 » el Decálogo, los Mandamientos de la ley de Dios, los artículos
 » de la fe; y que guiado por sus maestros, oiga con los obispos,
 » clérigos y demás fieles misa, vísperas y sermon, empleando
 » los dias festivos y el domingo en celebrar las alabanzas
 » del Señor. »

6. Convenia sobre todo á la fe y buenas costumbres, que no
 fuesen corrompidas ó alteradas por impresos sediciosos é im-
 píos. « Multiplicando las obras maestras de la antigüedad lite-
 » raria, dice un autor contemporáneo, la imprenta los habia

» abaratado tanto, que una obra que antes costaba cien duros
 » apenas si vale hoy veinte: y aun sin las faltas groseras que la
 » deshonraban cuando solo estaba manuscrita. » Este mara-
 villosa descubrimiento no solo favorecia la publicidad y propa-
 gacion de las obras buenas, sino que peligraba hiciese otro
 tanto con las malas, y ya se presentia este daño. Vidal de
 Tebas, catedrático de leyes, se quejaba en 1500 del atrevi-
 miento de los impresores, que aficionados por la ganancia, no
 se avergonzaban de dar á luz obras « en las que el autor ha-
 » bla en un lenguaje que ni aun se leia en las antiguas luper-
 » cales. » El concilio de Letran tuvo pues que ocuparse, bajo el
 punto de vista moral y cristiano, de esta inmensa cuestion de
 la prensa que desde entonces no ha dejado de agitar y tras-
 tornar al mundo. El decreto que, con consentimiento de los
 Padres, publicó Leon X sobre el particular, es sobrado impor-
 tante para que dejemos de reproducirlo « Entre los cuida-
 » dos que nos asaltan, uno de los mas grandes es poder traer
 » al camino de la verdad las almas extraviadas, y ganarlas á
 » Dios con el socorro de su gracia: tal es nuestro mayor
 » deseo, tal es nuestro mas tierno afecto, tal el objeto de nues-
 » tra mas activa vigilancia. De todas partes se nos han dirigido
 » quejas sentidas de que el arte de la imprenta, tan perfeccio-
 » nado ya en nuestros dias gracias al Señor, aunque muy con-
 » veniente por el gran número de libros que á poca costa pone
 » en manos del público, tan propio para ejercitar los enten-
 » dimientos en las letras y ciencias, tan propio para formar
 » eruditos en todo género de lenguas de que queremos abunde
 » nuestra santa madre Iglesia como medio de convertir á los
 » infieles, instruirlos, reunirlos por la sana doctrina á la comu-
 » nion católica, degenera en abuso por las temerarias empresas
 » de los maestros en este arte: hemos sabido que en todas las
 » partes del mundo estos impresores no temen imprimir tra-
 » ducidos en latin, del griego, árabe, hebreo y caldeo, ó nue-
 » vamente compuestos en latin ó en lengua vulgar, libros que
 » contienen errores contra la fe, dogmas perniciosos y contra-
 » rios á la religion católica, ataques contra las personas, aun

» las mas elevadas en dignidad; y que la lectura de los tales
 » libros, lejos de edificar, engendra los mayores extravíos en
 » la fe y costumbres públicas, haciendo nacer muchedumbre
 » de escándalos que amenazan sumir al mundo en males aun
 » mayores. Por lo tanto, para que un arte tan felizmente inven-
 » tado para gloria de Dios, acrecentamiento de la fe y propa-
 » gacion de las ciencias útiles, no se vea pervertido por uso
 » contrario, y no llegue á ser obstáculo á la salvacion de los
 » fieles de Cristo, hemos juzgado que es necesario emplear
 » nuestra mas activa solicitud hácia la impresion de libros,
 » para que en lo venidero las espinas no crezcan con el buen
 » grano, y el veneno no venga mezclado con el remedio.
 » Deseando pues proveer con tiempo á tanto mal, y para que
 » el arte de imprenta prospere con tanta mas ventura cuanto
 » que sea mas vigilado y rodeado de mayores precauciones;
 » con parecer y acuerdo de nuestro sacro colegio, establecemos
 » y mandamos que en lo sucesivo nadie ose imprimir ó hacer
 » imprimir un libro cualquiera en nuestra capital, en nin-
 » guna ciudad, ó diócesis cualesquiera, sin que antes haya
 » sido examinado con cuidado, aprobado y firmado, en Roma
 » por nuestro vicario, y en las diócesis por el obispo ó su
 » delegado, que tenga la ciencia competente de las materias de
 » que trata la obra, bajo pena de excomunion. » Este decreto
 era una alta medida de orden, de sociedad, de religion. Si se
 hubiese respetado siempre la censura de un tribunal eclesiás-
 tico en Roma y en cada diócesis, se habrian evitado al mundo
 inmensos é incalculables desastres. Dicha medida estaba per-
 fectamente justificada en hecho y en derecho. ¿Qué gobierno
 hay que permita á sus súbditos le injurien, y ultrajen sus actos?
 Ahora bien, si la palabra constituye un delito, ¿la imprenta,
 que no es otra cosa que la palabra multiplicada, reproducida
 y en cierto modo inmortalizada, ha de quedar, sola, exenta de
 represion? Bajo otro punto de vista, los pastores de almas
 ¿han de permitir circular impunemente por su rebaño doctrinas
 impías y subversivas de todo orden? Con la mision de ser nues-
 tros padres y guias de la fe ¿no han recibido de Dios el poder

de alejar de nosotros las fuentes de corrupcion, licencia é impie-
 dad? Al tomar pues las debidas medidas preventivas indicadas
 contra los extravíos de la prensa, Leon X y el concilio de Letran
 se mostraron guardianes de la fe, de las costumbres, del
 reposo y orden público, mereciendo por ello bien de la huma-
 nidad. El decreto que acabamos de citar preparaba el estable-
 cimiento del tribunal del *Índice expurgatorio*, constituido defi-
 nitivamente despues del concilio de Trento, y que cual vigi-
 lante centinela no ha cesado de ir señalando á las generaciones
 futuras los escollos que se han de evitar, las máximas dignas
 de condenacion, las doctrinas perversas y las teorías crimi-
 nales. En el momento mismo en que el papa, por interés de
 todo el mundo católico, reglamentaba la imprenta, erigia en
 Roma el colegio de la Sapiencia, que todas las Universidades
 iban á tomar por modelo, y donde se reunió cuanto tenia de
 mas selecto la Italia en letras y ciencias.

7. El concilio de Letran no echó en olvido ninguna de las
 cuestiones que interesaban al bien general. La usura habia
 sido la plaga de la edad media: y estaban entregadas las po-
 blaciones á la rapacidad de los Judíos, que prestaban á un
 enorme interés y habian concluido por absorber casi todas las
 riquezas de la cristiandad. Mas de una vez, sobre todo en
 tiempo de las cruzadas, los príncipes habian empeñado sus
 tierras ó reinos para proveerse de las sumas necesarias para
 la expedicion. Pero los que aun eran mas vejados por los hijos
 de Israel, eran los pobres. Un fraile recoleto, ó menor de la
 estrecha observancia, llamado Bernabé de Perusa, fué el pri-
 mero que, hácia la mitad del siglo xvi, formó el proyecto de
 sustraer al mundo de la tiranía de los usureros. Se propuso
 hacer en la ciudad una colecta general cuyo producto fuese
 invertido en la formacion de un banco que socorriese á los in-
 digentes. Dios hizo que su voz fuese escuchada tan favorable-
 mente, que apenas habia expuesto su proyecto cuando todos
 los habitantes de Perusa, al llamamiento del orador, trajeron
 joyas, pedrerías, oro y plata en abundancia para formar los
 primeros fondos de la caritativa institucion que llamamos hoy